

Exp.6269/14

C. 16/15

SCR/sm

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 7 de enero 2015.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 7/1/15 (Acta Extraordinaria N° 213). Atento a que por Resolución N° 20/15, adoptada en sesión de la fecha, se declara desierto el Llamado para las Áreas de Asistente Técnico de Audiovisuales, Asistente Técnico en el Área de Electricidad y Asistente Técnico Prevencionista, por unanimidad 2 en 2, resuelve: 1) Convocar a una 2da. instancia de inscripciones para las Áreas que fuesen declaradas desiertas en la citada Resolución, según las Bases aprobadas en Resolución N° 1981/14, adoptada en sesión de fecha 27/08/14 (Acta N° 194).

2) Establecer que actuará el Tribunal designado por Considerado N° 985/14 de fecha 17/09/14 (Acta N° 197).

3) Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana – Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones (San Salvador N° 1674 – Oficina N° 39 – Tel.: 2412.14.27) del 20/01/15 al 05/02/15 en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

4) Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en Prensa y Página Web. Cumplido siga al Programa de Gestión Humana – Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones.

Por el Consejo.



Prof. Sandra CUNHA RAU
Secretaria General

CON
TEC
16 ENE. 2015 / *hp*

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO PROFESIONAL
16 ENE. 2015 *[Signature]*
DIRECCION DE COMUNICACIONES
RECIBIDO